

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 007 /
AUTORIZA ADJUDICACIONES MODALIDAD TRATO
DIRECTO QUE SE INDICAN.
REQUINOA, 02 de Enero de 2012

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 017 de fecha 02.01.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación mediante adjudicación vía trato directo de personal necesario para el funcionamiento del Programa Adulto Mayor del Municipio de Requinoa por el periodo comprendido entre 01 de Enero y el 30 de Junio de 2012 : ANA MARIA MARTINEZ BRIZUELA, RUT N° 9.996.460-K, por un monto mensual de \$ 266.667 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.600.002 impuesto incluido, quien labores de auxiliar de aseo del nuevo Centro Comunitario Municipal, donde funcionará la Casa del Adulto Mayor y labores de apoyo en la coordinación del Programa, adulto mayor y otras de la DIDECO Municipal y ANA ROSA CARO GONZÁLEZ, RUT N° 6.790.030-9, por un monto mensual de \$ 77.778 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 466.668 impuesto incluido quien ejercerá funciones como manipuladora de alimentos del comedor municipal de Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE la adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público de la contratación de servicios por el periodo comprendido entre 01 de Enero y el 30 de Junio de 2012 de las siguientes personas :

- ANA MARIA MARTINEZ BRIZUELA, RUT N° 9.996.460-K, domiciliada en Totihue s/n Requinoa, por un monto mensual de \$ 266.667 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 1.600.002 impuesto incluido, quien labores de auxiliar de aseo del nuevo Centro Comunitario Municipal, donde funcionará la Casa del Adulto Mayor y labores de apoyo en la coordinación del Programa Adulto Mayor y otras labores de la DIDECO Municipal.

- ANA ROSA CARO GONZÁLEZ, RUT N° 6.790.030-9, domiciliada en calle Roma N° 50-B Población El Esfuerzo de Requinoa, por un monto mensual de \$ 77.778 impuesto incluido, lo que hace un monto total de contrato de \$ 466.668 impuesto incluido, quien ejercerá funciones como manipuladora de alimentos del comedor municipal de Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Ítem 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", del Programa Adulto Mayor del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / PCS / MZS
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
DIDECO (2)